



30.1.2015

COMUNICACIÓN A LOS MIEMBROS

Asunto: Petición nº 2089/2013 presentada por Thomas Quade, de nacionalidad alemana, sobre señales de tráfico estándar para las autopistas europeas

1. Resumen de la petición

El peticionario pide al Parlamento Europeo que garantice la introducción, en un plazo de tres años, de señales de tráfico uniformes en todas las autopistas europeas con letras blancas sobre un fondo verde, alegando que ello mejoraría enormemente los niveles de seguridad.

2. Admisibilidad

Admitida a trámite el 8 de agosto de 2014. Se pidió a la Comisión que facilitara información (artículo 216, apartado 6, del Reglamento).

3. Respuesta de la Comisión, recibida el 30 de enero de 2015

Observaciones de la Comisión

No existe legislación de la UE sobre señales de tráfico. Sin embargo, muchos Estados miembros de la UE, incluida Alemania, son Partes Contratantes de la Convención sobre la señalización vial de 1968, elaborada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la circulación vial y supervisada por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). La CEPE ha creado un grupo de expertos sobre la señalización vial, que se encuentra actualmente en el proceso de recopilar y analizar información relativa a las señales de tráfico por países, con vistas a recomendar las medidas futuras, que podrían incluir la modificación de la Convención.

La Comisión recomienda al peticionario que se ponga en contacto con las autoridades nacionales de Alemania para analizar si sus ideas podrían tenerse en cuenta en el marco de los trabajos en curso del grupo de expertos de la CEPE en cuestión.